

2 Diciembre.—La de acopios (1896-97) de la sección de Jaca á Biescas, de la carretera de Jaca á El Grado.

24 Diciembre.—Las de acopios de las carreteras de Jaca á Sangüesa, Biescas á Panticosa y El Pueyo á Francia, correspondientes á 1896-97.

—En 17 de Septiembre se remitió el proyecto de la sección de Monzón á Fons, de la carretera de Albalate á Fons, redactado por el Ingeniero D. Blas Sorribas.

—En 22 de Septiembre los de 14 presupuestos de acopios de piedra y madera para conservación de la carretera durante 1897-98.

—En 19 de Octubre el proyecto de una casilla para peones camineros en la carretera de la estación de Poliniño á la de Madrid á Francia. (Ingeniero, Sr. Sans Soler.)

—En 29 de Noviembre el proyecto del trozo 3.º de la carretera de la de Jaca á Sangüesa á Flecho (Ingeniero, Sr. Sans Soler.)

—En 2 de Diciembre el proyecto reformado de los trozos 3.º y 4.º de la sección de Candamos al confin de la provincia, de la carretera de Caspe á Selgua. (Ingeniero, D. B. Sorribas.)

—En 11 de Diciembre el proyecto reformado de acopios para 96-97 de la carretera de Huesca á Monzón. (Ingeniero, Sr. Bello.)

—En 23 de Diciembre el proyecto de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de la de Jaca á Sangüesa á Flecho. (Ingeniero, Sr. Sans Soler.)

—Por el Ingeniero D. Severino Bello se han practicado los replanteos previos á las subastas:

Del trozo 1.º de la carretera de Binefar á Ripoll.

De la sección de Ballobar á Velilla de Cinca, en la carretera de Mequinzena á Sariñena.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

PROGRAMA PROVISIONAL

(Continuación).

SECCIÓN 7.ª

Higiene del ejercicio y del trabajo.

- I. ¿Cuál es la mejor clasificación de los establecimientos industriales?
- II. Trabajo de las mujeres y de los niños en las minas, talleres y fábricas.
- III. Barrios de obreros en las comarcas mineras y en la industria en general.
- IV. Minas de cinabrio: medios técnicos más acreditados para la higiene de sus obreros.
- V. Las calcinaciones de minerales al aire libre.
- VI. La Higiene en las minas de hulla: exposición de la policía sanitaria y minera más conveniente.
- VII. La Higiene en la locomoción ferroviaria.
- VIII. ¿A qué edad es más conveniente el tránsito del ejercicio integral espontáneo al ejercicio especializado y disciplinado constitutivo de la verdadera gimnasia?
- IX. Higiene del ciclismo.
- X. Últimos estudios sobre las causas que producen las explosiones de los aparatos de presión por el calor en la industria, y medios más seguros de evitar los accidentes que pueden producir en los obreros.

SECCIÓN 8.ª

Higiene militar y naval.

- I. Higiene de las tropas de mar y tierra en los países insalubres.
- II. Indumentaria preferible á la actualmente usada por nuestras tropas en los climas cálidos.
- III. Necesidad de aplicar la bacteriología como medio de diagnóstico en la propuesta de presuntos inútiles del ejército á causa de la tuberculosis y de la lepra.
- IV. De la asepsia en los hospitales provisionales establecidos en la línea de fuego, en los de etapa, en los de segunda línea y en los permanentes.
- V. Medidas de profilaxis con carácter internacional que deben adoptarse para la inspección sanitaria de los buques en los puertos marítimos.
- VI. Saneamiento de los buques infectados.
- VII. Higiene de los buques de guerra modernos.
- VIII. Higiene de la gente de máquina en los buques.

SECCIÓN 9.ª

Higiene veterinaria, civil y militar.

- I. Medios de impedir la propagación de la tuberculosis en los animales domésticos y su transmisión á la especie humana.
- II. Necesidades y ventajas de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios.
- III. Condiciones que deben reunir los animales destinados á la

obtención de sueros y vacunas é intervención que compete al veterinario.

IV. Medidas higiénicas y profilácticas contra el muermo en el ganado militar.

V. Higiene y policía sanitaria veterinarias en los cuarteles de los Institutos montados.

VI. Suero antitetánico preventivo en el ganado del ejército y ventajas de su empleo.

SECCIÓN 10.ª

Arquitectura é ingeniería sanitarias.

- I. Reformas higiénicas indispensables en la construcción urbana de Madrid.
- II. Los materiales de construcción considerados desde el punto de vista higiénico.
- III. La Higiene en la construcción de los Asilos para la infancia.—Casas-cunas.
- IV. La Higiene en la construcción de los Establecimientos penitenciarios.
- V. Salas de operaciones en los hospitales.—Su disposición.
- VI. ¿Cuál es el mejor empleo que puede darse á los residuos de las vías públicas?
- VII. Las disposiciones hoy en uso para la evacuación de las aguas sucias del interior de las viviendas, ¿son las más apropiadas para evitar la infección de los materiales con que se construyen los edificios?
- VIII. Medios de evitar la infección del aire en las bocas de calor y en los orificios de ventilación, cuando se emplea la calefacción por aire caliente y la ventilación central.
- IX. Los accidentes en los transportes de energía eléctrica. Medios para evitarlos.

CLASE 2.ª—Demografía.

SECCION 1.ª

Técnica de la Estadística demográfica.

- I. ¿Qué procedimiento debe emplearse para la inscripción de los habitantes, cuando se forma un censo de población, que haga posible la elaboración de los datos de una manera sencilla, rápida y económica? ¿Podría prescindirse de la cédula de familia y substituirla por el boletín individual, acompañado de otro boletín en el que se consignaran los datos necesarios de familia y convivencia?
- II. De los métodos gráficos en Estadística. ¿Cuál es el más á propósito para la enseñanza de la Demografía aplicada á la Higiene?
- III. Necesidad del establecimiento de la Estadística del trabajo en España.
- IV. Organización de la Estadística en España.
- V. Medios más prácticos para llegar á obtener una estadística verdadera de la morbosidad, mortalidad y longevidad por oficios y profesiones.
- VI. ¿Qué medios hay que emplear para evaluar con la mayor precisión la edad de los registrados en el censo? (1).
- VII. Necesidad de una clasificación racional científica de enfermedades para los efectos de la Estadística de la morbosidad y mortalidad en todos los países.
- VIII. Necesidad de una clasificación de profesiones. Medios que deberían emplearse para que todas las naciones aceptaran la clasificación que se creyera más perfecta.

SECCION 2.ª

Resultados estadísticos y sus aplicaciones á la Demografía.

- I. ¿Puede encontrarse en la Estadística la prueba de que la vida media del hombre ha aumentado en este siglo?
- II. Estadística de los matrimonios consanguíneos: influencia de éstos en las enfermedades, deformidades y anomalías de sus hijos.
- III. Estadística de la prostitución, su comparación con la de matrimonios, con la de la fecundidad de los mismos y con la de la edad de los contrayentes varones.
- IV. De la natalidad en sus relaciones con la nupcialidad y la fecundidad.
- V. Estadística de la talla media en los individuos llamados al servicio militar en diferentes países.
- VI. Estadística de las enfermedades mentales. Su estudio comparativo en diferentes países y en diversas épocas.
- VII. Estadística de epiléticos.

SECCION 3.ª

Demografía dinámica.

- I. Novimiento de la población de Europa en el último decenio y consecuencias aplicables á la Higiene.

(1) Tema del Dr. Zoltan Rath admitido en Budapest para ser presentado al IX Congreso.

II. Leyes que determinan el crecimiento exagerado de la población de las grandes ciudades y exposición de los medios más prácticos para reírenar dicho crecimiento.

III. De la emigración española.—Sus causas.—Medios de disminuirla ó de hacerla útil á los intereses españoles en Ultramar.

IV. Inconvenientes y peligros del absentismo rural para el equilibrio de la población y de la riqueza pública.

V. Influencia de las medidas higiénicas sobre el aumento y calidad de la población y consecuencias que pueden derivarse aplicables á la teoría de la población (1).

REGLAMENTO GENERAL

DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA
APROBADO EN EL ÚLTIMO CELEBRADO EN BUDAPEST EN 1894.

Artículo 1.º El Congreso se compone de dos agrupaciones, que funcionaban antes como dos Congresos internacionales distintos y que pueden separarse libremente cuando sus respectivos representantes crean esta separación necesaria.

Art. 2.º El Congreso Internacional de Higiene propónese discutir todas las cuestiones referentes á la conservación de la salud, tanto en el individuo como en la sociedad.

Art. 3.º El Congreso Internacional de Demografía se ocupa en los problemas relativos á la ciencia de la población.

Art. 4.º Mientras se mantengan reunidos ambos Congresos llevarán el título de «Congreso Internacional de Higiene y Demografía».

Art. 5.º La dirección del Congreso se confía por una parte á la Comisión permanente internacional y por otra á la Comisión de organización creada por cada reunión del Congreso.

Art. 6.º La Comisión permanente internacional se compone de veinticuatro á treinta higienistas y de doce á quince demógrafos, que serán elegidos para todo el tiempo que comprenda dos reuniones del Congreso, teniendo cuidado en lo posible de que dichos miembros sean representantes de todos los países.

Al cesar los individuos de esta Comisión pueden ser reelegidos. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por la Comisión permanente á medida que resulten. (Véase art. 9.º, § 6.º)

Art. 7.º La Comisión tiene derecho á nombrar, para el tiempo que dure cada reunión, miembros extraordinarios cuyo número no podrá exceder de la tercera parte del de los miembros ordinarios. (Véase art. 9.º, § 5.º)

Los miembros extraordinarios tienen voz y voto en la Comisión respecto á todas las cuestiones que se relacionen con la reunión del Congreso para la cual han sido nombrados.

Con el fin de que los miembros extraordinarios puedan tomar parte en los trabajos de preparación, su elección se hará en los dos primeros días de la reunión del Congreso.

El Presidente y el Secretario general de la Comisión de organización son, por naturaleza de sus cargos, miembros extraordinarios de la Comisión.

(Se continuará.)

D. FRANCISCO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Ha fallecido en Palencia, á las ocho y media de la noche del día 26 del corriente, el Inspector general de segunda clase honorario, jubilado, D. Francisco Sánchez y Sánchez. A las tres y media de la tarde del día 27 se dió sepultura al cadáver de nuestro distinguido compañero, siendo el entierro una verdadera manifestación de duelo, á la que se asocia la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS en nombre de todos los Ingenieros de Caminos.

SECCIÓN OFICIAL

CARRETERAS

Se ha autorizado á D. Florencio Gorina y Pons, como Gerente de la Sociedad F. Gorina y Compañía, para cruzar la carretera de Sabadell á Prats de Illusanés con cables conductores de energía eléctrica para el alumbrado público de la población de San Esteban de Castellar (Barcelona).—(Gac. 18 Diciembre 97.)

FERROCARRILES

Se ha otorgado á D. José María Villamer, como único acreedor de-

bidamente reconocido contra la Compañía del ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden, la concesión de este ferrocarril, autorizada por ley de 25 de Junio de 1880, con arreglo á las condiciones fijadas en la Real orden de 5 de Mayo de 1886, salvo las modificaciones que deban introducirse á juicio de la Superioridad.—(Gac. 26 Diciembre 97.)

Se ha autorizado á la Sociedad minera metalúrgica de Peñarroya la ocupación de los terrenos de dominio público para establecer el ferrocarril de uso particular de la estación de Almodóvar del Campo á las minas de San Quintín.—(Gac. 26 Diciembre 97.)

AGUAS

Se ha autorizado:

—Al Delegado regio del Sindicato de Lorca para construir una tajea, para prolongar el riego llamado del Franco.—(Gac. 20 Diciembre 97.)

—Al Ayuntamiento de Cervelló para instalar una tubería de conducción de aguas en la carretera de Tarragona á Barcelona con destino al abastecimiento de Cervelló (Barcelona).—(Gac. 20 Diciembre 97.)

—A D. José Subirá para establecer una tubería de conducción de aguas á través de la riera de Premiá y á lo largo de la carretera de Madrid á Francia, en término de Premiá de Mar (Barcelona).—(Gac. 21 Diciembre 97.)

—A D. Leandro Jover-Peix para establecer una conducción de agua en el subsuelo del torrente del Gitano ó de las Balsedas, en término de Argenton (Barcelona).—(Gac. 21 Diciembre 97.)

—A D. Emilio Herault, Gerente de la Sociedad concesionaria del Canal del Cid, para cruzar, con la conducción de aguas de Saz á Alicante, la carretera de Ocaña á Alicante en varios puntos (Alicante).—(Gac. 24 Diciembre 97.)

—A D. Narciso Clavell para establecer una tubería en un lado de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera, entre la riera de Argenton y la ciudad de Mataró (Barcelona).—(Gac. 24 Diciembre 97.)

—A D. Patricio Pujol para establecer una cañería de conducción de aguas en el kilómetro 19 de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas (Gerona).—(Gac. 24 Diciembre 97.)

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE EL DÍA 23 AL 29 DE DICIEMBRE

INGENIEROS

D. Francisco Sánchez y Sánchez, Ingeniero Jefe de primera clase, jubilado, ha fallecido.

D. Andrés Castro Teijeiro ha solicitado la baja temporal por enfermedad y está tramitándose el expediente.

D. Emilio Monterde y D. Aurelio Sáinz han tomado posesión, respectivamente, en Teruel y Oviedo.

AYUDANTES

D. Antonio Aguirre ha sido trasladado del Canal de Isabel II al Negociado de Personal del Ministerio de Fomento.

D. Alberto Figueroa ha sido declarado baja temporal en la Península.

D. Gregorio Franco ha tomado posesión en Huesca.

D. Ignacio Morera ha cesado en el Canal de Aragón y Cataluña.

SOBRESTANTES

D. Ramón González y D. Antonio Rea han sido nombrados Sobrestantes en propiedad.

SUMARIO

Ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena.—Los automóviles eléctricos.—Grandes viaductos.—REVISTA EXTRANJERA: Puente articulado de hormigón en Munderkingen, sobre el Danubio.—La estabilidad de la torre Eiffel.—Boyas eléctricas de Salvamento.—El viaducto de Tanus.—BIBLIOGRAFÍA: Cours de Mécanique appliquée aux machines, par J. Bouvin.—Cubature des terrasses et mouvement des terres, par G. Darès.—SUBASTAS Y CONCURSOS: Obras públicas del Estado. Reparación de carreteras (Jaén y Madrid).—Conservación de carreteras (Albacete, Cádiz y Valladolid).—Gobiernos civiles (Murcia).—Obras municipales (Barcelona y Valladolid).—Dirección general de Correos y Telégrafos.—CONCURSO: Dirección general de Obras públicas.—NOTICIAS.—SECCIÓN OFICIAL.—MOVIMIENTO DE PERSONAL.

GRABADOS: Faro de 5.º orden de Marbella (Málaga).—Puente sobre el Bernesga, en León.

(1) Tema de Ferraris admitido en Budapest para ser presentado al IX Congreso.